

Concurso abreviado 643/2017

Sección V

AL JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1 DE CÁDIZ

JORGE COBO GARCÍA, en calidad de Administrador Concursal Único de la entidad **GLOBAL CONTROL AUXILIAR DE SERVICIOS, S.L.**, en los autos de referencia seguidos en este Juzgado, ante el mismo comparezco y, como mejor proceda en derecho, **DIGO**:

Que, atendiendo al requerimiento efectuado mediante Diligencia de Ordenación dictada en fecha 31 de julio del corriente, notificada a esta parte el 18 de septiembre, de conformidad con lo dispuesto en el art. 152.1 de la Ley Concursal, adjunto se presenta el informe trimestral de las gestiones llevadas a cabo por esta administración.

En virtud de lo expuesto,

SUPLICO AL JUZGADO: Tenga por presentado este escrito y la documentación que se acompaña, a los efectos oportunos.

Por ser de justicia que respetuosamente pido en Cádiz, a 07 de febrero de 2.020

INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN

INFORME SOBRE LA LIQUIDACION

1.1.- INTRODUCCION

Dando cumplimiento a la legislación vigente, se presenta informe trimestral de las actuaciones llevadas a cabo desde la apertura de la fase de liquidación, cuyo contenido se ajusta a lo dispuesto en el artículo 152.1 de la Ley Concursal que establece expresamente:

“Cada tres meses, a contar desde la apertura de la fase de liquidación, la administración concursal presentará al juez del concurso un informe sobre el estado de las operaciones, que detallará y cuantificará los créditos contra la masa devengados y pendientes de pago, con indicación de sus vencimientos. Este informe quedará de manifiesto en la oficina judicial”.

De conformidad con lo recogido en el referido artículo, el presente informe versará sobre:

- a) Estado de las actuaciones
- b) Detalle y cuantificación de los créditos contra la masa, devengados y pendientes de pago.

1.2.- ESTADO DE LAS ACTUACIONES

PRIMERO.- Dada la falta de adjudicación de los lotes que integran en plan de liquidación en las dos primeras fases de vigencia del mismo, conforme al contenido del Auto que aprobaba el plan de liquidación en fecha 26/02/2019, mediante escrito presentado el 23 de enero de 2.020 se ha solicitado se proceda a señalar subasta judicial de los 4 lotes que componen el plan de liquidación, esto es, de los siguientes bienes:

- **Lote 1:** Finca Registral 34.857, Oficina Edificio Asarte (Cádiz)

- **Lote 2:** Finca Registral 49.177, Nave industrial (San Fernando)
- **Lote 3:** Vehículo Mazda 6 matrícula 7216 GPN
- **Lote 4:** Material de oficina y mobiliario

Dado que el referido escrito ha sido presentado en fecha muy reciente, se está a la espera de que el mismo resulte proveído.

SEGUNDO.- En cuanto a las demandas incidentales interpuestas el 11 de septiembre de 2.019 en ejercicio de acción reintegración, desde la presentación del último informe trimestral se han producido las siguientes novedades en dichas actuaciones:

- **Incidente concursal nº 995/2019 seguido contra Don José Antonio Horrillo Jiménez:**

El día 31 de octubre de 2.019 era dictada Providencia acordando admitir a trámite la demanda incidental, emplazándose a la concursada y al demandado a fin de contestar la misma.

Mediante Diligencia de Ordenación dictada el 15 de enero de 2.020, se daba traslado de la contestación a la demanda formulada por la concursada y Don José Antonio Horrillo, encontrándonos a la espera de que resulte señalada vista o que se declare su innecesaridad.

- **Pieza Incidenta 996/2016 seguido contra Don José Antonio Bocanegra Ramírez:**

En fecha 05 de noviembre de 2.019 era dictada Providencia acordando admitir a trámite la demanda interpuesta por esta parte dando traslado al demandado y a la concursada para contestarla.

El 15 de enero del corriente, era dictada Diligencia de Ordenación, mediante la que se unían a los autos los escritos de oposición a la demanda formulados por la concursada y por el demandado, requiriendo a los mismos a fin de que acreditaran su representación en el plazo de cinco días.

1.3.- DETALLE Y CUANTIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS CONTRA LA MASA, DEVENGADOS PENDIENTES DE PAGO.

Los créditos contra la masa pendientes a la fecha de la presentación del presente informe son los siguientes:

Nº	ACREEDOR	CONCEPTO	FECHA VTO	IMPORTE PENDIENTE PAGO
1	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	RESTO DE HONORARIOS PENDIENTES FASE COMÚN	06/06/19	5.235,81 €
2	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS FASE LIQUIDACIÓN 6 MESES	Desde 31/11/2018 hasta 31/04/2019	4.179,48 €
3	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS FASE LIQUIDACIÓN 6 MESES	Desde 31/04/2018 hasta 31/10/2019	2.089,74 €
TOTAL CREDITOS MASA				11.505,03 €

En Cádiz, a 07 de febrero de 2.020.